

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.696

Año LVI

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA
Viernes 31 de Diciembre de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital, 20 millones de pesetas
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS
Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.
Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso : :
Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

UN AÑO MENOS

El último día.

Hoy nos toca hablar del almanaque. La vida es, ni más ni menos, que un tacho de almanaque, al que quitamos cada día una hoja hasta espirar el año. Hoy le quitamos su penúltima hoja. ¡Estamos en 31 de Diciembre de 1915!

El tacho del almanaque de pared ha desaparecido; la hoja última la quitaremos a las doce de esta noche, dejando solo pegado a la pared, el cartón sin días, sin santoral, sin signos astronómicos, sin nada en fin, que revele que ha sostenido 365, con todas las vicisitudes.

Como el almanaque, es nuestra vida. Día tras día le hemos arrancado uno a nuestra existencia, que para muchos se ha extinguido durante el pasado año; para otros camina a extinguirse en el próximo y para los más va preparando el terreno para desaparecer de este planeta, más pronto o más tarde, según los extragos que en la naturaleza de cada hombre han gan sus vicios, o las circunstancias de que se rodee.

Ya ha pasado un año más y los que aun podemos seguir arrancando hojas del almanaque hasta que Dios quiera, debemos ser comentaristas imparciales de los hechos que en él han acaecido, ya que hemos sido testigos de todos los sucesos que en el mismo se han desarrollado.

¿Qué ha pasado en el año 1915? Una desdicha, una verdadera desdicha en el mundo, en España y en Almería.

Examinemos brevemente cada uno de estos tres aspectos bajo los que consideramos el triste año.

En el mundo, hay que observar el desolador espectáculo de la guerra. Es una maldición, una verdadera maldición, que las generaciones venideras no alcanzarán a comprender, cuando lean y registren la historia. Al terminar el año catorce, quedaron frente a frente Alemania y Austria contra Inglaterra, Francia y Rusia. Se hablaba de la campaña de primavera, de la formación de nuevos ejércitos, pensando que el esfuerzo de todos terminaría en el verano la guerra. ¡Grave error! Todos esos preparativos se hicieron, no para terminar la guerra sino para encenderla más y más, al extremo de que hace un año estaba limitada a la Europa central y ahora va a Asia y Africa.

Y el empuje de los ejércitos en la primavera, dió por resultado que Italia entrara en la contienda contra Austria soñando con patrióticas reivindicaciones que a la hora de ahora, no ha conseguido; y Alemania se internó en Rusia tomando a Polonia en compañía con los austriacos, apoderándose también con estos de Serbia y de parte de Montenegro y Albania, caminando a través de Grecia sobre Salónica y soñando con la India y el Egipto.

¿Cabe un desastre mundial más grande? No habrá otro año en la historia, que registre sucesos más trágicos y más inesperados que

los que ha registrado este célebre año de 1915.

En España, se ha distinguido el Gabinete Dato por una labor negativa y totalmente infructífera, por no decir perjudicial, pues nos ha dejado el partido idóneo una triste impresión como gobernante y un déficit de 300 millones de pesetas que lo acusa como derrochador de la riqueza nacional. A fines de año ha dejado el poder que no ha sabido defender y el partido liberal se nos ofrece como una esperanza, que el próximo año veremos en este balance si se convierte en realidad.

Por lo que respecta a Almería—último aspecto bajo el que estudiamos el año que hoy fina de todas veras quisieramos no ser sus cronistas; ¡ha sido tan desdichado!

No ha habido labor más infundada para Almería, que la del pasado año. Sin dinero en las arcas municipales, por la desdichada labor de Canalejas con la supresión de los consumos, no ha podido hacerse en la ciudad nada de provecho, habiendo sufrido el vecindario impuestos y más impuestos, sin conseguir otra cosa que pagar escasamente a los empleados; sin ingresos de los pueblos por la despiadada pasión política, la Diputación provincial se ha constituido en estado de verdadera insolvencia, al extremo de que no puede atender ni aún a las sagradas atenciones de la beneficencia; sin dinero los productores de uvas por las ruinosas ventas del año 1914, se ha cultivado mal y se ha tenido medio millón menos de barriles de preciado fruto, que no ha llegado a los mercados en tan buenas condiciones como otros años. Y no habiendo la válvula de la emigración, ha habido miseria; y no habiéndose conseguido resultados prácticos de la Asamblea magna, no ha habido trabajo en caminos, ni carreteras, ni en el Cuartel, ni en la Escuela de Artes y Oficios, ni en nada, y nos hemos quedado sin guararnición y sólo ha sido grande y fecunda una lucha fuerte y enconada que ha durado los últimos seis meses y aun queda de ella levadura para el año próximo en Almería y fuera de Almería.

En resumen: un desastre, un verdadero desastre este año que hoy termina, en el mundo, en España y en Almería.

¡Lastima de tiempo transcurrido inútilmente!
Pasará a la historia el año 1915, con la enorme pesadumbre de los crímenes cometidos en el mundo y de la infelicidad en la labor en bien de España y de nuestra querida Almería.

Notas parisienses

Unas cuantas verdades.

Un parisiense movilizad al principio de la guerra y que antes de comenzar la campaña era antimilitarista, ha hecho interesantes declaraciones a un periodista; que prueban lo equivocado de algunas versiones acerca de la vida que hacen las tropas francesas en las trincheras.

Conviene advertir, que dicho soldado ha conseguido en diecisiete meses de campaña los galones de sargento y la Cruz de guerra. He aquí sus declaraciones, que

por juzgarlas de interés transcribimos:

¿Por qué se obtienen los periódicos en presentarnos sumamente satisfechos y contentos de vivir en las trincheras y de sufrir las privaciones consiguientes? ¿Por qué no se dice que aceptamos esa vida con resignación, pero al mismo tiempo con inquebrantable resolución de seguir en este estado, que hemos aceptado sin vacilaciones y en el que perseveraremos, cumpliendo un deber a que la patria nos obligue?

«Cada uno de nosotros conoce clara o confusamente, que para el caso es igual, la importancia de este deber: hacemos con fervor el sacrificio de estas miserias y hasta de la vida, el don más preciado para nosotros, hombres casi todos jóvenes. Césese de decir que allá en las trincheras hacemos una vida de sport, que tenemos clubs y diversiones campestres. ¡No! nosotros no descansamos ni descansaremos hasta llegar el fin y no aceptaremos una paz poco beneficiosa, y todo castigo nos parecerá poco para nuestros enemigos, con los cuales no tendremos nunca ninguna relación.»

Nosotros sabemos muy bien que no podemos descansar hasta vencer o morir»

J. B.

ESPAÑA INGLATERRA

Nueva línea de navegación.

Según la «Revista Bilbao», con los vapores de las Compañías Frutera y Affréteurs Réunis, de Newcastle, se ha establecido un servicio combinado desde Tyne, Tees y Hull a Bilbao, y desde este punto a Oporto, Lisboa, Londres, Hull, Middlesbrough y Newcastle, haciendo escala en los puertos españoles que las necesidades del comercio sugieran. La nueva línea, que se establece con carácter permanente, dará como resultado el aumento de las relaciones comerciales existentes y hará posibles nuevas operaciones en ramos de comercio y de la industria, cuyos productos no han sido hasta ahora objeto de intercambio entre ambos países.

Café tostado.

Kilo. 6 pesetas. Café Suizo.

RELIGIOSA

En honor de la Patrona

En conmemoración del advenimiento a estas playas de la venerada imagen de la Virgen del Mar, nuestra Patrona, se celebrarán como de costumbre solemnes cultos en la iglesia de Santo Domingo.

Hoy 31, al toque de oración, se cantará a toda orquesta letanía y salve, estando el templo brillantemente iluminado.

Mañana primero de Enero, a las diez y cuarto, misa solemne con orquesta, asistiendo el Excmo. señor Obispo y el Excmo. Ayuntamiento, estando el sermón a cargo del Padre Raimundo Suárez, erudito profesor del colegio de segunda enseñanza de la ciudad de Cuevas. A las cinco de la tarde saldrá en procesión la Virgen del Mar alrededor de la plaza de su nombre, con asistencia del clero secular y regular, real e ilustre hermandad, banda de música y fuerzas de la Guardia civil. Al entrar en la iglesia se cantará una salve.

La rovena se celebrará con la brillantez acostumbrada, cantándose con acompañamiento de sexteto la salve, letanía y gozos, todo bajo la dirección del inspirado maestro de capilla y beneficiado don Manuel García Martínez, a cuyo cargo corre la parte musical de estos cultos.

Los días 2, 3 y 4 de Enero, predicará en la novena el Padre Tomás Alonso, y los días 5, 6, 7 y 8 el R. P. Prior.

ANUNCIO

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Esta Compañía abre un concurso para el suministro a la misma de traviesas, cachas y postes de madera con destino a sus líneas para el próximo año de 1916.

Las condiciones técnicas y administrativas de este concurso estarán expuestas hasta las 12 horas del día 15 de Enero próximo en sus oficinas del Consejo de Administración, calle de la Lealtad, 11, bajo, en Madrid; en la Agencia de Barcelona, calle Universidad 15, 3.º, 2.ª, en el Servicio de Almacenes y Suministros, estación de Almería y en la Dirección de la Explotación de la Compañía, en la estación de Granada, y hasta dicho día podrán presentarse en las referidas dependencias los pliegos correspondientes por las entidades o personas que deseen concurrir al concurso.

Granada 18 de Diciembre 1915.
—El Secretario de la Explotación, Rafael González-Aurioles y Marquez.

Noticias mineras

Plomo y plata.

Continúa el plomo cotizándose por encima de L. E. 28 00, habiendo ganado en el transcurso del año más de 9 L. E., pues la última cotización de Diciembre de 1914 fué de L. E. 18 18 9 y la del día 24 del presente mes, última que conocemos, es de L. E. 28 15 0.

Los minerales de plomo que empezaron pagándose, por los fundidores, en Enero a 74 reales el quintal, cierra el año pagándolo de «noventa a noventa y dos reales» con descuento de cinco tipos y cinco reales y a «nueve y medio reales» la onza de plata; precio que rige hasta hoy.

Registro.

Por don José Martínez Ruiz, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de hierro, con el nombre «Paquito», situadas en el paraje Loma del Ciguato, término de Enix.

Artistas ignorados.

Nicolás Carrillo.

Vedio recuado pacientemente en el humilde pueblecillo que le vio nacer. De espíritu notoriamente sencillo y modesto, las prodigiosas facultades de indiscutible artista que posee permanecen ignoradas de todos, y justo es en obsequio a tan mercedosas condiciones, exponer, siquiera sea sucintamente, los trabajos que a sus solas tiene realizados. Por una casual circunstancia, que celebró muy de veras, hubo de conocerle en su propio pueblo natal, Turre; donde silenciosamente y solo para solaz esparcimiento de su alma, va desenvolviendo el inmenso caudal de sus facultades.

Comenzó demostrando sus condiciones de artista con la maravillosa interpretación en la guitarra, que domina de una manera magistral, de la difícil partitura de la «Traviata», tanda de vales algunos trozos de «Rigoletto» y una monumental murguina de concierto que hizo las delicias de todo el auditorio. De los ya malogrados guitarristas, de mundial renombre, Arreguer y Tarrega, interpreta varias de sus admirables creaciones, y con tal acierto y desenvoltura desarrolla tan complicadas armonías, que oyéndole, bien pudiéramos considerarlo como el legítimo sucesor de aquellos eminentísimos artistas.

Naranjales, huertas de insuperable lozanía, riachuelos y montañas, como la famosa de Sierra Cabreña, aparecen en precisión extraordinaria con el panorama del original.

Y como si todo esto no fuese bastante para merecer los plá-

JUGUETES PARA REYES.

No comprar ninguno sin visitar antes el gran surtido que ofrece la casa FERRERA, situada en la calle de Aguilar Martell esquina a la de Martínez Campos.

HARINA LACTEADA
NESTLÉ
50 años de ÉXITO
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.
Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

EL TEMA DEL DIA

El problema de las subsistencias

IV

Nuestros trabajos anteriores patentizan cómo la formación de los Municipios que derogaron el régimen feudal, generó en algunos hombres sin conciencia la idea de lucro, mediante el encarecimiento del que entonces, lo mismo que ahora, se consideraba artículo de absoluta necesidad para la vida del proletariado: el pan.

Después, libres los Reyes por el nuevo régimen municipal, de las ligaduras, con que los tenía sujetos el feudalismo, en muchos casos más fuerte y poderoso que ellos, fijaron su atención, en que como muchas personas habían tomado por principal oficio y modo de vivir, de comprar pan, trigo, cebada y centeno para revender, el valor del pan se había subido en precios crecidos, como decía la augusta esposa del Emperador Carlos I en su pregmática de 1530, se dedicaron a remediar el daño que hacían tales personas, a los pueblos.

Cuyo remedio más o menos enérgico estaba en relación íntima con la psicología de los Soberanos y de los hombres que formaban sus Consejos; pero el hecho escueto era, que todos se ocupaban de que el hambre no hiciera presa en sus vasallos.

Varios reyes tácitamente y otros expresa, cómo lo hicieron los Católicos Isabel y Fernando; implantaron, con más o menos amplitud, la libertad del comercio en granos, y todos ellos se vieron obligados a volver de su acuerdo, porque dicha libertad, por el abuso que de ella se hacía, resultaba lesiva para la vida de las clases menesterosas.

Carlos III, que fué el Rey más liberal que tuvo España durante los siglos que duro el régimen absoluto, ordenó en 1765 la inobservancia de la tasa y que fuese libre la compra y venta de granos; y después de dar varias disposiciones para regularla, tuvo al fin, en 1788, que prohibir en absoluto, bajo la pena de cuatro años de presidio, que compraran y vendieran granos los comerciantes, imponiéndoles la igual pena a los intermediarios y a los que fijaban carteles para atraer clandestinamente a los cosecheros, sin perjuicio de que éstos pudieran gozar de la libertad que trece años antes les había otorgado.

Las Cortes de Cadiz, reputadas como las más liberales que se habían reunido en España, no se olvidaron al decretar la libertad de

Benkain.

Vapores para New-York directos



El magnifico trasatlántico español

Asuarca

Llegará a este puerto el día 1º de Enero, saliendo el mismo día para dicho destino. Admite carga. Para más informes su Agente

Francisco Romero Molina.

Andén de Costa, 46.

comprar, vender y revender al precio que más acomodara a sus dueños, de limitarla, con el perjuicio que pudiera causar a la salud pública.

Es decir, que lo mismo los Poderes personales que el Constitucional condicionaron la libertad de comercio, ya por la conservación de algunos monopolios, estancos o arrendamientos, ya por disposiciones coercitivas que exigía el bienestar de las clases pobres.

Únicamente brilló dicha libertad en todo su esplendor el año 1868, pues la Revolución desestancó la sal, el tabaco y cuanto significaba exclusivismo, lo mismo si éste provenía del Estado que de particulares; pero en cuanto se normalizó la situación volvió a estancarse el tabaco y a limitarse, por consiguiente, la mencionada libertad.

Allegando para ello la necesidad de reforzar los ingresos del Tesoro, como después se ha allegado para monopolizar las cerillas y los explosivos.

Y si la penuria del Tesoro, originada en muchos casos por el despilfarro de los que administran los intereses públicos, ha sido razón de verdadero peso para mermar la decantada libertad de que nos venimos ocupando, ¿lo es menos para mermarla algo más, a fin de abaratar las subsistencias, la de invocar, fundada y verdaderamente, la salud pública? La afirmativa es la única respuesta que dará toda persona sensata a la pregunta, y en vista de ello, nada más fácil que resolver el problema.

Pero aquí viene su complejidad. En épocas anteriores, la aristocracia, que dirigía por regla general los negocios del Estado, tenía muy a menos, por repugnar a su caballerosa manera de ser, el ocuparse en asuntos industriales y comerciales, los cuales eran monopolizados por el pueblo, que iba generando la clase media, como hoy la llamamos, enjendradora de la aristocracia del dinero.

Y claro está, que como la nobleza era juez en las contiendas de los chupópteros de la sangre del pueblo, fallaba imparcialmente contra éstos en todos los pleitos de que entendía.

Mezcladas hoy ambas aristocracias, ya no tienen a desdoro, por regla general, y si a lo contrario, el mezclarse y entender en toda clase de negocios, no preocupándose otra cosa que sacarle al capital que invierten, mejor el cuarenta por ciento que el treinta y cinco mejor que el treinta, y así hasta que exceda algo de lo que renta el papel del Estado.

El sistema parlamentario trae a las Cortes a muchos, muchísimos, de los que se dedican por sí o por mediación de otras personas al comercio de los artículos de primera necesidad. ¿Y van d'chos señores a echar tierra al alto y poner los ojos para que les caiga?

Esto, que no es siquiera humano, lo ve el pueblo; y de ahí que crea que el encarecimiento de las subsistencias no se combate por los Gobiernos, ya porque algunos de los que lo forman se oponen a ello, con su cuenta y razón, ya porque teman no contar con los votos de las mayorías parlamentarias, si acometen contra los que viven honestamente, a costa de que vivan muriendo los desheredados de la fortuna.

Es decir, que el caso de conciencia que se viene allegando para no mermar la libertad de comercio en lo que exija el abaratamiento de la vida de las clases necesitadas, es el de Micifuz y Zapirón, ante el asador; lo que el pueblo da como cierto, no intuitiva, sino conscientemente, es lo de que son jueces y parte los que tienen que resolver el problema de que tratamos.

A demostrar con hechos lo contrario, rompiendo con toda clase de convencionalismos, tiene que dedicarse el señor Urzaiz, si quiere ganarse la voluntad de millones

de españoles, y la confianza de que cuando en nombre de la Patria les pida un sacrificio lo harán, e si non, non..

Pues el problema de las subsistencias, tan complejo, tan intrincado, tan laberíntico, queda reducido al hecho de prohibir en absoluto que persona alguna comercie con ellas de mala fe. Esto es todo.

Juzgado municipal

DIA 30.

Nacimientos.

Juan Sánchez Ortega, Dolores Bel Prados, José Cárdenas Navarro, Vicenta Castillejos Valverde y María Palenzuela López.

Defunciones.

José Soriano Milán.

Casamientos

Luis García Rodríguez con Carlota González Cano, Manuel Garrido Aguirre con María de los Dolores García Torres y Antonio González Pérez con Ana Burgos García.

Consejo provincial de Fomento

Ayer tarde, a las cuatro y media, se reunió en segunda convocatoria, el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del señor Manzano Ortega.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Seguidamente se dió cuenta de los siguientes asuntos: Cuentas del Estado durante el segundo semestre.

Aprobadas. Escrito remitido por el Consejo provincial de Fomento de Zaragoza, pidiendo su adhesión contra el proyecto de zonas francas.

Se acuerda que quedara sobre la Mesa para su estudio. El Consejo acordó elevar, como en años anteriores, a la Junta de A.anceles y Valoraciones, el estado anual del comercio habido en Almería durante el 1915.

Oficio del Consejo de Barcelona, pidiendo la cooperación del de Almería, para cooperar el abaratamiento de los vinos, tanto naturales como artificiales, y asimismo del sulfato de cobre y otros productos.

Este asunto también quedó sobre la mesa. Por último, se dió cuenta de los trabajos realizados durante el año por el Comisario señor Manzano Ortega, para conjurar la crisis obrera en la provincia, y también en lo que se refiere a obras públicas, enfermedades en los naranjales, viñedos, etc.

Se acuerda un voto de gracias para la presidencia y se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Circular del Supremo

En la Gaceta ha publicado el nuevo fiscal del Tribunal Supremo, don Avelino Montero Villegas, la circular que dirige al ministerio fiscal, con ocasión de posesionarse de dicho cargo.

Expone su propósito de tratar de un punto de Derecho penal, que según su peculiar modo de pensar, es el más interesante de todos problemas del orden jurídico penal moderno: el problema de la delincuencia infantil.

Consigna que en nuestra Patria no es tan alarmante como en otros países, porque, según los datos que ha podido recoger, no ha pasado en España del 5 por 100 del total de la criminalidad, mientras que en Francia ha llegado al 22, y aun en algunos años al 25 por 100; pero aunque no sea motivo de alarma, debe ser, sin duda, objeto de la mayor atención del ministerio fiscal.

Recuerda al efecto la legislación protectora de la infancia, desde el fuero Real y las leyes de Partida, hasta las disposiciones vigentes, a

partir de la ley de 21 de Enero de 1822, y que recomienda el señor Montero Villegas sean cuidadosamente observadas.

«Especialmente—añade—he de llamar la atención de V. S. sobre el precepto en el artículo 8º del Código penal de 1870, porque adelantándose muchos años a su época, inspiró los preceptos establecidos en dicho artículo, en doctrina que hoy, como moderna teoría, se aplica en casi todas las novísimas legislaciones sobre esta materia en el extranjero, aplicando el único remedio hasta hoy conocido, si bien hay que declarar que por defectos de organización, que es la nota característica de nuestro modo de ser, no se obtuvieron en nuestra Patria los resultados que debían esperarse; pues al establecer nuestro Código que cuando los menores a que se refieren fueran declarados irresponsables, serían entregados a su familia, y a falta de ésta, a un establecimiento de Beneficencia, lo hacía, sin duda, contando con que la organización de estas benéficas casas habría de tener una protección y una intervención oficiales mayor de la que en realidad han tenido; razón por la que el sabio precepto del Código queda en muchos casos incumplido, no por falta de establecimientos apropiados, sino por carencia de una organización y clasificación oficial al efecto.

Mucho hacen en estos últimos años el Consejo Superior y las Juntas provinciales de Protección a la Infancia para remediar el mal, y coadyuvando a su obra, procurará V. S., para el exacto cumplimiento de lo establecido en el referido artículo 8º del Código penal, lograr que, cual ya han hecho, entre otros, la Casa Asilo de San José, de Tarragona, y el Patronato de Niños Desamparados, de Valladolid, los establecimientos adecuados existan en el territorio de esta Audiencia se acojan a las disposiciones vigentes, y en especial a la ley de 4 de Enero de 1883, para ser convertidos en Escuelas de reforma para menores delincuentes.»

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Vera, contra Nicolás Gómez Soler, sobre atentado.—Abogado, don Pascual Domínguez; procurador, don Décio Navarro.

Gran exposición y venta

de toda clase de pájaros, del país y extranjeros.

Calle de Ricardos número 3, (antiguo establecimiento de don Francisco Losana.)

SE COMPRAN PAJAROS.

El precio de la celebridad

(De nuestra colaboración)

La celebridad se paga cara. No aludo claro está a la de esos poetas y novelistas que envían a los periódicos con sus libros mediodios sus retratos para que su bello o feo rostro sea conocido de los contemporáneos, ya que no haya de interesar poco ni mucho a la posteridad. Esa celebridad es pasajera, asunto de menor cuantía, que dura cualquier letrado.

Me refiero a celebridades altas y sólidas: a la celebridad de un Benavente, de un Materlink, de un Edison. Un hombre célebre carece de vida privada. Todo es público en él: sus libros, sus paseos, sus vicios, hasta sus dichos y rarezas. El gran dramaturgo Ibsen no podía ir a parte alguna sin que le siguieran crecido número de admiradores. Esa popularidad que honra la cultura y el patriotismo del pueblo noruego, constituía el maritiro del autor de Nora. Rostand y D'Annunzio son también víctimas de la idolatría de sus paisanos. Aquí en España por efecto de la ineducación literaria, es raro el escritor que alcance tamaña popularidad como no sea el que cultiva la nota festiva o escriba en lenguaje popular. Taboada, por ejemplo, era más conocido que Ganivet, y los Quinteros cuentan más devotos que Jacinto Benavente.

Yo con la sinceridad que a falta de otros méritos resplandece en mi vida y en mis escritos, declaro que desprecio las reputaciones improvisadas, las celebridades buliangueras, la fama efímera.

Vivir un día en la luz para hundirse en la sombra el resto de la vida, no es cosa envidiable. Verse ligeramente creado por los vientos de la popularidad para asistir después al olvido del público, es un triste placer al que desde ahora renuncio. Siento no ser un Cer-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE ENERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

y que doña Emilia Pardo Bazán. Yo ví en Madrid más de trescientos individuos contemplando en plena calle de Alcalá al Machaco limpiándose las botas y no hace mucho observé en la calle de La rios, de Málaga, a buen número de personas que escuchaban con atención casi religiosa un diálogo del Gallo (el divino Calvo, según cierto revistero) con un apreciable cliente del Café de la Vinícola.

Así no es de extrañar que la prensa ilustrada publique fotografías de este jaez: «Gaona poniéndose la taleguilla; Bombita bebiendo agua a morro; Belmonte haciendo el ejercicio, etc.»

Por lo demás nada tan fúsz como estas popularidades. En cuanto el torero se inutiliza, nadie le hace caso; a menos que como el Guerra se haya retirado con un buen capitel.

Yo quisiera que mis compatriotas usaran algo más ese noble órgano que el buen Dios les puso tras sus frentes y comprendieran lo absurdo, ridículo y hasta anti-patriótico de ciertas celebridades que tienen por fundamento no más que la ambiciosa hareganería. La muerte de un torero en una plaza de toros es un sacrificio inmorral que ni honra a la víctima, ni aprovecha a la patria, ni edifica a la muchedumbre. Cuando el Espartero fué muerto por un toro, parte del público lloraba y era su llanto más que de dolor, de remordimiento. Lloraban más que la muerte del hombre, la vergüenza de su propia inhumanidad que le llevó a la tragedia.

En otro tiempo donde el sentimiento de patria era algo más que un bello tópico, los españoles aun que admiraban la intrepidez y gallardía de un torero, también tenían aplausos para el bravo militar cruzado de San Fernando, para el artista ilustre que atravesaba la calle, para el político honrado que descendía de su coche, para la bandera nacional que precedida de la alegre charanga mostraba a plena luz sus nobles colores.

Hoy solo aplaudimos en el teatro y nos entusiasmos de Real orden y por mandato de la autoridad competente, pero nos parece cursi vitorear al regimiento que pasa, y a Cajal y Benavente cuando los vemos en la calle, olvidando que la fuerza, la ciencia y el arte son las cosas más grandes de la tierra, y las columnas que han de sostener el edificio de nuestra nacionalidad.

Volviendo a nuestro tema, diremos que la celebridad ruidosa y contemporánea, es cosa que halaga indudablemente, pero que se compra al precio de algo que vale más: de la tranquilidad.

La máxima de Bruda, oculta tu vida, es una sentencia profunda y sabia, en la que se encierra el secreto de la verdadera dicha.

Los hombres verdaderamente superiores dan un espíritu entero a las gentes y luego se ocultan, esperando que fructifique la semilla que esparcieron.

Pero vaya usted con máximas a estos hombres enfermos de delirio de grandezas, que quieren a toda costa ser conocidos y para conseguirlo apelan a los más extravagantes arbitrios o reprobados medios.

Yo con la sinceridad que a falta de otros méritos resplandece en mi vida y en mis escritos, declaro que desprecio las reputaciones improvisadas, las celebridades buliangueras, la fama efímera.

Vivir un día en la luz para hundirse en la sombra el resto de la vida, no es cosa envidiable. Verse ligeramente creado por los vientos de la popularidad para asistir después al olvido del público, es un triste placer al que desde ahora renuncio. Siento no ser un Cer-

vantes pero nunca quisiera ser un Comella.

Lo que yo haya hecho bueno en mi vida, tuvo ya su premio en el aplauso de mi conciencia. Los que me juzgan codicioso de honores y ditirambos, no me conocen bien. Si pretendiera ser halagado me dedicaría a halagar, ya que es arte nada difícil. Lejos de ello, fustigo, golpeo y combato todo lo que me parece falso, deleznable y farisáico. Quisiera jeso si! conquistar el aprecio de los hombres de mérito, pero desdeñé las alabanzas de la vulgaridad endiosada de las mediantas vanidosas. Hay quien por alcanzar la celebridad atropella a la justicia. Yo no quiero victoria con remordimientos y prefiero la indiferencia o el odio de las gentes, al desprecio de mí mismo.

Pascual Santacruz.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas novena y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres pesetas y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

Viajeros.

Con motivo de la grave dolencia que aqueja al coronel de Infantería don Víctor Argüelles, ha llegado a Almería su respetable señora, en unión de su hijo político don José Pérez Adarve.

En el tren correo regresó ayer a Madrid, después de terminada su visita de inspección en estas obras del puerto, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Diz.

Procedente de Trubia llegó ayer en el tren correo el teniente coronel de Artillería don Fermín Argüelles.

COMISION PROVINCIAL

La sesión de ayer

Parecía que ayer, la Comisión provincial, iba a tratar de arreglar la situación grave porque atraviesa la Diputación; que iba a solicitar el envío de tropas a nuestra capital (que buena falta nos hace); que iba a normalizar el estado en que se halla la provincia, nada bueno: en fin, que el año 1915, iba a terminar en una verdadera Jauja.

Decimos esto, porque mucho antes de que comenzara su sesión la Comisión provincial, ayer tarde, acudió al salón bastante público, Nada de aquello; iba a orensentar la discusión de las actas de las últimas elecciones de concejales celebrada en nuestra capital.

Actuó de Secretario el Oficial Mayor señor Martínez Arellano.

Comenzó la sesión a las cuatro

y media y diez minutos, presidida por el señor Aparicio (don Ramón) y con asistencia de los señores Beltrán Carmona, Muñoz Calderón y Lozano Martínez.

Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente el Presidente ordenó que se diera cuenta del expediente electoral de Almería.

El señor Muñoz Calderón manifestó que había estudiado el expediente del primer distrito (Ayuntamiento) y pidió que fueran desechadas las reclamaciones presentadas en contra.

(Fué aprobado por unanimidad el primer distrito, como así mismo el segundo.)

El señor Muñoz Calderón defendió la capacidad del candidato por el distrito tercero don Antonio Villegas.

(Entró en el salón el señor Rueda Molina.) El señor Beltrán consideró que el señor Villegas Murcia tiene capacidad para ejercer el cargo.

(Se aprobó también el tercer distrito.) El señor Lozano expuso que la elección del distrito cuarto estaba sin protesta y con arreglo a la Ley.

(Fué aprobada.) El señor Muñoz dijo que le elección del distrito quinto se celebró con verdadera legalidad.

El señor Aparicio contestó que disienta de la opinión del señor Muñoz y propone fuera anulado el expediente.

(Se acordó aprobar el distrito quinto. Parte del público hizo manifestaciones de desagrado hacia el señor Aparicio. Este suspendió la sesión, requiriendo al público para que callase. Reanudó el acto a los pocos minutos.)

El señor Lozano pidió también la aprobación del distrito sexto y así se acordó, votando en contra el señor Muñoz Calderón.

Este dijo que la elección del distrito séptimo era válida, pero no así el sorteo de candidatos hecho por el Ayuntamiento.

(Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Muñoz.) Aprobóse también el distrito octavo.

Suspendióse la sesión por varios minutos. Reanudado el acto, fué a darse cuenta del expediente electoral de Albox.

El señor Muñoz manifestó que no podía discutirse dicho expediente, porque la orden del día no se había extendido con la antelación debida y que si querían que se discutiera le dieran por lo menos una hora para estudiarlo, y sino, discutirlo punto por punto.

El señor Aparicio dió explicaciones al señor Muñoz. Este insistió en que tenía derecho por lo menos a una hora para estudiar las cuestiones ante de discutirlas.

El señor Aparicio contestó que el expediente de Albox, estaba a disposición de los señores vocales. Intervinieron los señores Lozano y Rueda.

El señor Muñoz insistió en que el expediente de Albox quedara sobre la Mesa para él poder estudiarlo.

Por votación se acordó que no se discutiera en el acto, como así se hizo.

La lectura de las actas notariales, protestas y contraprotestas, duró largo rato.

El señor Muñoz Calderón pidió la nulidad de la elección. (Se acordó lo contrario a lo dicho por el señor Muñoz.)

Lo mismo ocurrió con los expedientes de Vera, Cuevas, Tijola, Purchena, Lucar, Urracal, Bayarque y otros, o sea, aprobar las elecciones de dichas localidades. Aprobáronse despues expedien-

tes de arbitrios y se trataron varios asuntos de escasa importancia. Levantóse la sesión segundamente.

NOTAS UTILES

Beneficencia En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospicio: varones, 89; hembras, 57. Hospicio, 105 y 147: expósitos, 6 y 10; Manicomio: 99 y 68 Total, 581.

Hospita provincial. Médico: don Francisco Rivas Cravioto. Practicante: don José Gil Segura. Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Morlana

Movimiento carcelario. Han sido puestos en libertad, Antonio Gómez Rodríguez y Nicolás Salmerón Cruz. Quedaban recluidos, 50 hombres y 1 mujeres Total 51.

INGLESES Y YANKEES

El dominio del mar

Ha producido algún sobresalto en Inglaterra el propósito de los Estados Unidos de construir nuevos buques de guerra el próximo año.

Sobre este asunto ha hecho mister Archibald Hurd las siguientes manifestaciones:

«El pueblo inglés dice mister Hurd en el «Daily Telegraph» no se ha percatado todavía de que los Estados Unidos, en los próximos doce meses, pueden alcanzar el puesto que Inglaterra ha ocupado hasta hoy, de la mayor potencia marítima. Actualmente, su flota está en el tercer lugar y rivaliza en realidad con la alemana.

Si ocurriera un combate naval en el mar del Norte, y los ingleses destruyéramos la escuadra alemana, no sin graves pérdidas por nuestra parte, podríamos hacer el día menos pensado, el descubrimiento de que el tridente de Neptuno había pasado a manos de Norte América.

De año en año, los americanos hacen sus buques mayores, con lo que parece importarles poco los crecientes gastos.

A pesar de todas las habladurías de que esta guerra será el fin de todas las guerras, están decididos a reforzar su flota, no solo en lo que a sus buques se refiere, sino también en lo que respecta a oficialidad y tripulación. No queremos ver nada de lo que tenemos delante de los ojos. Los buques americanos son buenos en su trazado y construcción, y el personal excelente.

No queremos decir que la gran República tenga la menor relación con el militarismo, pero los americanos están indubitablemente convencidos de que ellos, aunque Alemania esté destrozada, necesitan una escuadra, y una ciertamente mayor que la que han tenido hasta hoy. Estamos, por consiguiente, ante el problema de si el Almirante teago no debería construir el próximo año más buques de guerra aún.»

EL SUCESO DE AYER

Muerta por el tren.

Ayer mañana, próximo a las seis, ocurrió un desagradable suceso en la estación de Benahaduz.

Al salir de las agujas el tren ascendente número 3 (mixto) arrolló a una mujer, la que a los pocos momentos quedó en tierra con la cabeza separada del tronco y el brazo derecho fracturado.

En los primeros momentos no pudo identificarse el cadáver, pero a las pocas horas del suceso supose que se llamaba Josefina Viciado Escamez, de 65 años, casada, natural de Pechina, y en la actualidad habitaba en un cortijo lindante con la vía férrea, propiedad de don Nicolás Godoy.

Según nos manifestaron, la desgracia fué debida a una imprudencia de la víctima. Esta, que se hallaba dentro de la vía general cogiendo carbonilla, al notar la entrada del tren mixto, perdió la serenidad, por tener enfrente otro tren detenido, y cuando trató de huir, lo hizo en sentido contrario.

Hoy le será practicada la autopsia por el médico forense señor García García y seguidamente recibirá sepultura en el cementerio de Benahaduz.

SE VENDE una casa en la calle de Mejadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán

Movimiento marítimo

Día 30. Entrados. Ninguno. Despachados. Vapor inglés «Holly Branch», para Hull, con su cargamento.

Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández

GACETILLAS

Otro más. Ha solicitado la plaza de Arquitecto municipal, don Enrique García Ceñas.

Con éste son ya cuatro los solicitantes para dicho cargo.

¡Vaya un hijo! La guardia municipal ha detenido y conducido a la inspección de Policía, a Francisco Sáez Verdegay, por haber causado lesiones a su madre.

El degenerado hijo ha sido puesto a disposición del Juzgado.

¿Por la mañana al levantarse tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Homicida detenido. La Guardia civil ha detenido en Cantoria, a Pedro García de Rosa (P) Forrog, de 33 años de edad, autor de la muerte de su convecino José Ramón Fuentes Sáez.

Este recibió un disparo del García la Rosa, hallándose en la plaza del pueblo.

Acuerdo plausible. Referencias bastantes autorizadas nos aseguran que la casa «Ferrera», en atención a que su establecimiento se halla algo retirado del centro de la población y también para dar mayor luzide a la exposición de juguetes que ahora realiza, ha tomado el acuerdo de iluminar con potentes focos eléctricos toda la calle de Martínez Campos durante las noches de los días 4 y 5.

Denuncia. El cosario de D. J. S. Salvador Villegas Criado, ha denunciado en la inspección de Policía, que del carro que conducía le habían sustraído medio saco de cera en bruto que llevaba para entregar a su dueño.

Soliloquio de un artritico. ¿Qué será que desde que tomo la «Piperazina Dr. Grau» me encuentro totalmente aliviado del agudo artrismo que tanto me molestaba viéndome totalmente curado? Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

Loco desaparecido. Un individuo llamado Vicente Sola Romero, natural de Vevefique, de esta provincia, que padece de ataques de enagenación mental, se encontraba trabajando en Aguilas (Córdoba), de donde ha desaparecido, ignorándose su paradero.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Excedente. Ha quedado en situación de excedente, el exgobernador civil de esta provincia, don Antonio Tudela, coronel de Estado Mayor.

Hurto de sacos. Por haber hurtado 225 sacos vacíos del mulle de Levante, ha detenido la Policía a Manuel García Avelaneda.

De los 225 sacos compró 108, José Fornieles Navarro.

Los dos fueron también pasados al Juzgado.

A las Señoras. Dentro de breves días se hallará en esta el representante de los grandes «Almacenes El Louvre de París», con los últimos modelos en vestidos, pieles, abrigos ropa blanca y toda clase de artículos. Hotel Simón.

José Godoy Ramirez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 8

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO. Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago. Desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín, y C., Madrid.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. Silvestre, p. y cf., Donata y Paulina, Hilaria y cps. Mrs., Columba, vg. y m. y Melania.

La misa y el oficio divino son de San Silvestre, con rito de doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar en su Santuario.

PARA MAÑANA.—La Circunscripción del Señor. Stos. Concordio, pbro. y mr.; Fulgencio, Basilio y Justino; Eugenio, abad, y Sta. Eufrosina, vg.

La misa y el oficio divino son de la Circunscripción de N. S. Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

CONSULTA de enfermos de los ojos

Doctor don Rafael Araez. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Turrones.

Ha llegado a esta capital el conocido turronero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Se venden varias líneas

puestas de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Terque y Huéctija.

También se vende una partida de barbados de parras del país de la mejor clase. Para más detalles, José Herrada Román, Terque.

MOSAIICOS ROPERO fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 82

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas dedes el muelle al vapor. ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados. LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosechas Adalberto Ruiz Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

Acete de Hígado de Bacalao

Legítimo de Noruega, se ha recibido en la droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe 8 y Tenor Iribarne 2, Almería.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA). Vapores correos españoles. Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz saldrá directamente del puerto de Almería el día 5 de Enero, el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia Hay que pedir la cabina con anticipación. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, bajo, 2.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 30.

Parte francés.

Se ha recibido un comunicado oficial de París, concebido en los siguientes términos: En Peronne, los alemanes intentaron apoderarse de las zapas, siendo rechazados con grandes pérdidas.

En la Alquería de Navarin impeditos que el enemigo reparara una trinchera.

Otro despacho también oficial del almirante de la Marina francesa, dice: Una división naval austriaca salió de Kattaro para bombardear a Durazzo.

La citada división fué sorprendida por las escuadrillas de los aliados.

El destroyer austriaco «Likka» se hundió al chocar con una mina flotante.

Otro destroyer, titulado «Trigar», también austriaco, fué hundido de un cañonazo.

Los restantes buques fueron perseguidos, viéndose obligados a refugiarse en el puerto de Kattaro.

De origen inglés.

El despacho oficial de Londres llegado esta noche dice: Penetramos en el atrinchamiento alemán de Armentieres, donde causamos al enemigo incalculables pérdidas.

En los alrededores de Iprés siguen los grandes duelos entre la artillería.

Cuatro aeroplanos alemanes atacaron los aeródromos ingleses.

De origen ruso

El comunicado oficial de Petrogrado participa: A la izquierda del río Aa, un destacamento de tropas de Lituania, tuvo un encuentro con otro destacamento enemigo.

Nuestro destacamento dió una terrible carga a la bayoneta.

Los alemanes salieron en precipitada fuga, abandonando sus posiciones.

Al practicar un reconocimiento, encontramos numerosos muertos y heridos.

En el resto de nuestras líneas hasta Pripiat, continúan los duelos entre la artillería y la fusilería.

Al Sur de Pripiat y en la Galitzia, siguen los combates encarnizados.

De origen italiano.

Participan de Roma oficialmente, lo que sigue: En el valle de Giudicaria bombardeamos el fuerte de Per.

También cañoneamos las acumulaciones y depósitos de víveres en el valle de Sugana.

Los austriacos bombardearon varios pueblos sin causarles daño alguno.

Los enemigos, desde las alturas de Gorizia, intentaron impedirnos que continuáramos las fortificaciones.

Alfau a Melilla.

El comandante general de la plaza de Melilla señor Alfau, se ha despedido esta tarde del conde de Romanones, para dirigirse a su puesto en aquella plaza africana.

Buenos propósitos.

El Director General de Agricultura, Industria y Comercio, señor D'Angelo, ha declarado que para evitar que a la terminación de la guerra europea emigren los obreros, se remediará estableciendo la competencia de jornales.

Además se intensificará la producción minera, y con el exceso de mineral podrán ampliarse las industrias metalúrgicas en España.

Asegura el señor D'Angelo que la producción nacional de sulfato de cobre cubrirá totalmente las exigencias agrícolas.

Dice que elaborará un plano parcelario de todas las tierras de España, expresando su calidad para aplicarlas al cultivo que las corresponda.

También se instalarán enseñanzas prácticas, utilizando para el o las máquinas, y facilitando éstas mediante un arriendo, con cuyos productos se atenderá a la restauración de la industria sedera.

El «Mariano Benlliure» a pique.—Impresión

Participan de Valencia que un cablegrama recibido hoy en la Dirección de la Compañía de Vapores Correos de Africa, le transmite el rumor que circula de haber naufragado en el Canal de San Jorge, el vapor «Mariano Benlliure», habiendo perecido toda la tripulación.

La noticia, que circuló velozmente por Valencia, ha causado gran impresión.

Existe gran ansiedad por conocer detalles de este siniestro marítimo.

Numerosas familias de los tripulantes acudieron a la Dirección en busca de noticias, embarcados su ánimo por la triste impresión recibida.

La huelga de naranjeras. Según los despachos de Castellón, prosigue la huelga de las naranjeras.

Continúan sucediéndose los incidentes en los barrios extremos.

La Guardia civil sigue patrullando para imponer el orden.

Otra huelga.

Dicen de Barcelona que los descargadores de frutas de aquel puerto amenazan con declararse en huelga.

Ultima hora

31 a las 5.10.

Alcalde de Almería.

Ha sido nombrado Alcalde de Almería, don Francisco Pérez Cordero.

Los demás nombramientos de Alcaldes de los partidos de esa provincia, los han reservado en Gobernación hasta después.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 30 de Diciembre de 1915 PAGARON A PESETAS 25'45 Sociedad Anónima Romero, Paseo del Príncipe 10, Almería.

EL PASAJE

Establecimiento de JUAN BARRANCO SANCHEZ

Especies molidas en la casa, garantizada su calidad, pimientos y pimienta molido superior.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA

Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalla número, 3.

BANCO ESPANOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA.

CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA

EL DIA 30 DE DICIEMBRE 1915.

Table with 2 columns: Cheque y Paris, 90'45; y Londres nominales, 25'07; Para otras de entrega, 71'80; 4 por 100 interior, 98'90; 4 por 100 Amortizable, 86'25; Banco España, 450; Tabacalera, 275.

Se necesitan agentes

bien retribuidos para asunto lucrativo. Informará el dueño de «La Funeraria», Augusto A. Riva, Real 16,

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL
DE USO UNIVERSAL

SIFILIS = VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición pura mente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consutorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los **CONFITES LAMBER** dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Lamber** con la debida instrucción, 4 pesetas.

El **ROOB DEPURATIVO LAMBER**, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de **Roob depurativo Lamber** con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, 56.--BARCELONA

Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad.

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar.

Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR

BRAVO Y LECIA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos —Guadalajara

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en pertumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.

Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BOMBA AUTOMATICA PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua o canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitándose los costosos gastos de combustible, jornales de operarios, etc. Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería

Doña JUANA NAVARRO CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rec-

tos desde 10 pesetas en adelante

Paseo del Príncipe 40.

Aparatos para torceduras del estómago.

Se vende al artículo del corsé.

ALMERIA

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Julio 915.

EL MATERIAL USADO

DIRECCIÓN:
GUILLERMO HERRERA

Dirección telegráfica y telefónica:
Herrera - Maquinaria.

CONDE OFALIA, 12

ALMERÍA

Dirección postal:
Apartado de correos, n.º 2

TOMÁS AZNAR É HIJOS - ALICANTE

Los Talleres más importantes de España.
800 obreros y empleados.

Ingenieros Constructores

La casa más antigua
y acreditada.

MOTORES A GAS POBRE. - MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR. - MÁQUINAS DE TRACCIÓN DE MINERALES. - ARMADURAS. - PUENTES.

DELEGADO EN ESTA REGIÓN:

GUILLERMO HERRERA - Almería

Reguant & C.

Madrid-Barcelona-Bilbao

Importadores directos de

GRASAS

ACEITES LUBRIFICANTES

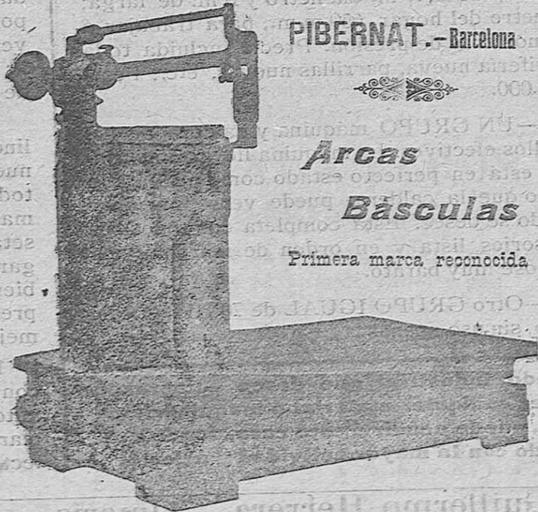
de la acreditada marca de fama

mundial

«**Mercure - Reystone**»

Depósito en Almería

HERRERA



PIBERNAT. - Barcelona

Arcas

Básculas

Primera marca reconocida.

DEPOSITARIO
HERRERA. - ALMERÍA.

EL MATERIAL USADO

OFERTAS

CALDERAS Y MÁQUINAS DE VAPOR

1.—Se vende una buena máquina de vapor, tipo horizontal, fuerza 12/14 caballos, en estado inmejorable, completa con todos sus accesorios, incluso con dos poleas. Valor de esta máquina nueva, 4.000 pesetas. Ahora, Pesetas 1.000.

2.—UNA CALDERA horizontal, de 6 á 8 caballos, completa con todos sus accesorios, incluso bomba de alimentación.

UNA BOMBA de vapor, semi-nueva, para elevar de 10 á 12.000 litros por hora hasta 30 metros, con sus tuberías correspondientes, propias para una instalación de riego, pudiendo verse funcionar donde está y se vende porque el dueño quiere poner una de mayor capacidad. Todo nuevo costó 5.000 pesetas y se vende ahora por Pesetas 2.000.

3.—UNA MÁQUINA vertical con caldera igual, fuerza 20 caballos, en buenísimo estado, construcción belga muy perfecta, lista en orden de marcha. Se vende, por no necesitarla ya su dueño, en Pesetas 3.000.

4.—UNA MÁQUINA de vapor, tipo horizontal, de 25 caballos de fuerza, con expansión y regulador, semi-nueva, garantizándola el vendedor. Precio con su zócalo de piedra, volante y tornillos de cimentación, Pesetas 3.000.

UNA CALDERA HORIZONTAL con hogar interior, de 1,40 m. diámetro y 5 m. de larga; diámetro del hogar, 650 m/m., para trabajar á 5 atmósferas de presión. Precio incluida toda la grifería nueva, parrillas nuevas, etc., Pesetas 3.000.

5.—UN GRUPO máquina y caldera de 100 caballos efectivos. La máquina lleva condensación, está en perfecto estado como nueva y lo mismo que la caldera, puede verse funcionar cuando se desee. Está completa con todos sus accesorios, lista y en orden de marcha, vendiéndose muy barato.

6.—Otro GRUPO IGUAL de 70 HP., y casi nuevo, sin uso apenas.

Todo industrial que desee comprar ó vender cualquier material ó maquinaria de lance, puede acudir á esta casa, donde será servido con la mayor actividad y acierto.

7.—OTRO GRUPO CALDERA vertical y máquina igual, fuerza 12/16 caballos, en buen servicio, pudiendo verse marchar.

MOTORES Y BOMBAS

8.—UN MOTOR á calburo y otros combustibles líquidos, fuerza 8/9 caballos efectivos, tipo horizontal, de un cilindro, ignición por magneto, regulador muy sensible y engrase automático. Este motor, propio para elevaciones de aguas ú otras industrias, costó nuevo, Ptas. 2.500 y en el buen estado que se encuentra, completo con todos sus accesorios, se vende por Pesetas 1.500. Procede de la acreditada casa «Pizzala & Crorry», de Barcelona.

9.—UNA INSTALACIÓN COMPLETA de riego, para elevar de 10 á 12 mil litros de agua por hora á 30 metros, compuesta de

UN MOTOR á carburo de la acreditada marca «Pizzala & Crorry», fuerza de dos y medio caballos, completo con magneto, engrasadores, polea, correa y demás accesorios.

UNA BOMBA de pistón, con camisa y émbolo del mejor bronce.

UNA CONTRAMARCHA para ser colocada arriba en el pozo, siendo de construcción extra-resistente, con cojinetes de engrase automático, ejes de acero, poleas fija y loca, biela con coginete de bronce, varillas, guías, manivela, válvula de pie con colador, toda la tubería necesaria, tornillos y demás accesorios.

Todo este material, que está reajustado y reparado á nuevo, y que se vende con las debidas garantías, costó Pesetas 3.150 y se cede por Pesetas 1.750, instalada por cuenta del vendedor y entregado sacando agua. El motor es muy económico, sencillísimo de manejo y de un gran resultado en la práctica.

10.—UN MOTOR Á GAS POBRE dos cilindros, 120 caballos de fuerza, completamente nuevo, de una gran fábrica alemana, listo con todos sus accesorios, incluso polea, puesta en marcha automática, etc. Ha costado 40.000 pesetas y se cede por 30.000, dándose todas las garantías que se quieran, y puede verse también funcionar. Es una gran ocasión como se presentan pocas pues el Motor es magnífico la mejor que se conoce.

11.—UN JUEGO DE BOMBAS de pistón, con 4 cuerpos, para elevar 5.000 litros por minuto hasta 50 ó 60 metros, llevando sus contramarchas, tuberías, etc. Todo nuevo y en perfecto estado. Ha costado 22.500 pesetas, y por

Guillermo Herrera.—Almería.—Almacén de maquinaria.

EL MATERIAL USADO

no haberse encontrado agua en el sitio donde se han instalado, se venden por Pesetas 8.000

Se garantizan completamente, y como están instaladas, pueden verse funcionar. En el precio citado, entrarían cuantas vigas de acero hay en el pozo donde están colocadas las bombas.

12.—UN CONDENSADOR horizontal con bomba de aire, capaz para una máquina de 4 á 5 HP., nuevo, teniendo válvula de paso de bronce. Se vende muy barato.

OTROS ARTÍCULOS

13.—2 Jaulas para extracción de minerales con para-caída automático, guiaderas de madera, encontrándose en muy buen estado de conservación. Pesan aproximadamente mil kilogramos las dos y se venderían también muy baratas.

14.—32 Metros cadena de acero, eslabón corto y de 13 m/m de grueso.

15.—UNA MOTOCICLETA de la acreditada marca «Alcyon», 6 caballos de fuerza, 2 cilindros, con motor semi-nuevo, llevando magneto Boch, carburador nuevo «Claude», de reglaje automático; horquilla elástica superiorísima, desembrague y planchas reposa-piés en combinación con los pedales, que no se utilizan nada más que para la puesta en marcha.

Posee un farol de acetileno, de mil bujías, con generador aparte. Lleva todas sus herramientas y porta-equipaje con su arquita de accesorios. Los neumáticos también son nuevos, herrado el de atrás.

Esta magnífica máquina, de potencia tan extraordinaria, que sube todas las pendientes mucho más de prisa que el automóvil más veloz, marcha desde el paso de una persona hasta cien kilómetros por hora. Gasta una insignificancia de gasolina y se pone en marcha sin trabajo ninguno. El sillín, es muy bajo y cómodo costó Pesetas 2.250 y se vende hoy por Pesetas 1.050.

16.—OTRA MOTOCICLETA fuerza de 1 1/2 á 2 caballos, con acumulador, completa de todo y que funciona muy bien, por Pesetas 300.

17.—OTRA MOTOCICLETA de 2 1/2 á 3 caballos, con acumulador, siendo de la acreditada marca «Peugeot», estando en regular estado, Pesetas 300.

18.—UN AUTOMOVIL de la acreditada marca «Alcyon», con carrocería de 3 asientos, motor de 10/12 caballos reajustado y reparado á nuevo, con magneto Boch, carburador «Ze-

nich», 4 cilindros, á cardan—3 velocidades, y marcha atrás; neumáticos casi nuevos. Tiene un gran faro de cobre de 5.000 bujías de potencia luminica. Lleva además, dos faroles para alumbrado delantero y piloto atrás.

Tiene acelerador de mano y de pie; 2 frenos muy potentes; capota. El Motor es buenísimo, se pone en marcha instantáneamente y nunca se ha parado, pudiendo manejarlo cualquier persona. Sube con extraordinaria facilidad todas las pendientes por empinadas que sean. En llano puede desarrollar una velocidad hasta de 65 kilómetros por hora. El coche es muy resistente y consume una insignificancia de gasolina y se halla dispuesto á toda prueba. Costó Pesetas 9.000 y se vende solo por 2.500 por no necesitarlo su dueño.

19.—UNA MAQUINA para cepillar madera, que sirve también de regruesadora, propia para una carpintería. Tiene 40 c/m de ancha, y se halla en muy buen uso.

20.—8 Sierras de cintas de 60 cm. de volante, en muy buen estado.

21.—Una máquina Yost, seminueva y barata.

DEMANDAS

1.—Se necesitan unos 1.500 metros de vía de 50 c/m de ancho. Escribir diciendo precios y condiciones.

2.—Hace falta un compresor de aire para alimentar un solo martillo «Flottmann», que no absorva más de 8 caballos de fuerza.

3.—Se necesita un Motor á gas pobre que esté en buen estado, fuerza de 10 á 15 caballos, completo con todos sus accesorios.

4.—Hace falta un juego de bombas de pistón, para elevar entre 20 y 35 metros cúbicos por hora hasta 35 metros.

PIZZALA Y CRORY

—BARCELONA—

La casa más importante de España en

Tuberías para agua, vapor y gas.

Transmisiones, modernas.

Herramientas y accesorios.

Motores de combustibles líquidos.

—Depósito en Almería—

HERRERA

Instalaciones completas de riego.—Guillermo Herrera.—Almería.

MATERIAL PARA MINAS

Herramientas como picos, esplochas, marros, palas, rastrillos, etc.

Algodones de limpieza

Aceros superiores

Hierros de todas clases y formas

Grasas lubricantes

Gomas y Amiantos

Carburos de calcio

Candiles mineros

Básculas

Correas

Bombas

Maderas

Motores de todas clases.—Material eléctrico.—Tuberías de calderas.
Tuberías para conducciones de agua.—Herramientas de Taller.
Aparatos elevadores.—Accesorios para maquinaria, etc. etc.

ELECTROMOTORES.

(Pidanse catálogos y precios)

Guillermo Herrera

ALMACENES DE MAQUINARIA

— ALMERÍA —